

- Página núm. 8.481, en el Recurso de Alzada núm. 1143/01, párrafo 5.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.», «95/01».

- Página núm. 8.481, en el Recurso de Alzada núm. 637/01, párrafo 8.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.», «269/01».

- Página núm. 8.481, en el Recurso de Alzada núm. 811/01, párrafo 2.º de la columna de la derecha, debe añadirse en la segunda línea detrás de «Núm. expte.» «1448/00».

- Página núm. 8.481, en el Recurso de Alzada núm. 1118 y 1119/01, párrafo 3.º de la columna de la derecha, donde dice «Núm. Recurso de alzada: 1118 y 1119/01», debe decir «140/01», donde dice «Ultimo domicilio: Las Balsas, 26», debe decir, «C/ Hernán Cortés, s/n» y donde dice «C.P.: 04130 Almería» debe decir, «04230 Huércal de Almería (Almería)», y debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. Expte.:», «245/00».

- Página núm. 8.481, en el Recurso de Alzada núm. 480/01, párrafo 5.º de la columna de la derecha, donde dice «Ultimo domicilio: C/ Altamira, 6, 9.º B» debe decir «C/ Hospicio, 4», y donde dice «C.P.: 04005 Almería» debe decir: «04610 Cuevas de Almanzora (Almería), y debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «287/00».

- Página núm. 8.481, en el Recurso de Alzada núm. 852/01, párrafo 6.º de la columna de la derecha, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.», «317/00».

- Página núm. 8.841, en el Recurso de Alzada 903/01, párrafo 7.º de la columna de la derecha, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «353/00».

- Página núm. 8.841, en el Recurso de Alzada 1424/02, párrafo 8.º de la columna de la derecha, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «389/01».

- Página núm. 8.841, en el Recurso de Alzada 1427/02, párrafo 9.º de la columna de la derecha, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «45/02».

- Página núm. 8.842, en el Recurso de Alzada 1448/00, párrafo 2.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «275/00».

- Página núm. 8.842, en el Recurso de Alzada 110/01, párrafo 3.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «1118/00».

- Página núm. 8.842, en el Recurso de Alzada 400/01, párrafo 4.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «1137/00».

- Página núm. 8.842, en el Recurso de Alzada 633/01, párrafo 5.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «1353/00».

- Página núm. 8.842, en el Recurso de Alzada 675/01, párrafo 6.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «1310/00».

- Página núm. 8.842, en el Recurso de Alzada 725/01, párrafo 7.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «1028/00», y donde dice «Núm. de acta: 425/00», debe decir: «499/00», y donde dice «Sujeto Infractor: EOM Vías y Obras, S. L.», debe decir: «Aguilera Fernández Estructuras Metálicas, S.C.».

- Página núm. 8.842, en el Recurso de Alzada 803/01, párrafo 8.º de la columna de la izquierda, debe añadirse en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de «Núm. expte.:», «1063/00», y donde dice «Núm. de acta: 1063/00», debe decir: «1468/00».

Sevilla, 22 de marzo de 2004.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a doña Antonia Jurado Valderrama, con DNI núm. 24659783, Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio Administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Corralón Santa Sofía, C/ Montes de Oca, núm. 6, B-17. (Expte. MA-88/02-AS, CTA. 50).

Se ha intentado la notificación sin éxito de doña Antonia Jurado Valderrama, como adjudataria de la vivienda sita en Málaga, Grupo «Trinidad Perchel», Corralón Santa Sofía, C/ Montes de Oca, Bajo-17.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de desahucio administrativo, Expte.: MA-88/02-AS, CTA. 50.

Indicándole que dicho Pliego de Cargos y Orden de Incoación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho convinieren.

Málaga, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificación de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria Virgen Macarena de Sevilla.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Area Hospitalaria «Virgen Macarena», de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Doctor Fedriani, núm. 3, de Sevilla (Caracola de Administración), concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, núms. 18 y 20 de Sevilla.

Interesado: Juan Carlos Mendoza Valencia.

DNI:

Ultimo domicilio: Ferrobús, 4, 2.º D. Sevilla.

Importe debido: 132,48 euros.

Interesado: Rafael Ruiz Moranco.

Ultimo domicilio: Avda. Carabanchel Alto, 17. 28044, Madrid.

Importe debido: 132,48 euros.

Interesado: Juan Pedro Andrades Sánchez.

Ultimo domicilio: Nescania, 10, 4.º D. 41006, Sevilla.

Importe debido: 132,48 euros.

Interesada: Pilar María Romero Moreno.

Ultimo domicilio: Brenes, 15, 2.º D. 41008, Sevilla.

Importe debido: 132,48 euros.

Interesado: Angel Ríos Loriece.

Ultimo domicilio: Juan Carlos I, 60, Pta. 5. 51000, Ceuta.

Importe debido: 132,48 euros.

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificación de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 003/03.

Interesada: M.ª Carmen Fernández Alba.

DNI: 27.764.151-T.

Ultimo domicilio: C/ V. Flores Navarro, 2, 2.º A (41010-Sevilla).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 12.898,82 €.

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario Aljarafe, Departamento de Facturación, sito en Avenida de las Américas s/n de Mairena del Aljarafe, Sevilla, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director del Distrito Sanitario Aljarafe, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda núm. 18 de Sevilla.

Núm. Expte.: 0472410321154.

Interesado: Carlos Caras Muñoz.

DNI/CIF: 77811986L.

Ultimo domicilio: Avda. José M. Sánchez Arjona núm. 4-9.º D. Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 56,90 €.